

Adjudicada licitación internacional

## CORMAGDALENA COMPRA SEGUNDA DRAGA

**Bogotá, mayo 23 de 2024.** Colombia entró en la fase de recuperación de la capacidad estratégica para el mantenimiento autónomo de sus vías fluviales, al ser adjudicada la licitación para la compra de una segunda draga, que se encargará de conservar la navegabilidad por el Río Magdalena.

La Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, CORMAGDALENA y FINDETER adjudicaron hoy la convocatoria No. A-CV-017-2024 al Consorcio CRCC DRACOMA, integrado por las compañías China Civil Engineering Construction Corporation, Sucursal Colombia, y CRCC Harbour & Channel Engineering Bureau Group Co, Ltd.

El consorcio tendrá la responsabilidad de construir y entregar, en un lapso de cuatro a seis meses, la Draga Cormagdalena 2, que tendrá capacidad de extracción de 600 metros cúbicos por hora, profundidad de dragado máximo entre 13 y 15 metros, y distancia de descargue de 500 Mts de tubería, entre otras especificaciones técnicas.

La potente embarcación será adquirida con inversión estimada de \$26 mil millones, para ser operada en el principal afluente fluvial del país, entre los municipios de Barrancabermeja, Santander y Barranquilla, Atlántico, pero podrá ser eventualmente usada en cualquier otro sector navegable del río.

Cabe recordar que es la segunda draga que adquiere el gobierno colombiano, luego de la compra de “Cormagdalena 1” en 2010, que actualmente opera en sectores críticos para la navegación.

“Con esta compra, enmarcada en una de las cuatro líneas estratégicas que orientan el mantenimiento y conservación de las condiciones navegables del río,



se podrá garantizar el movimiento fluvial de carga y pasajeros, generando grandes



beneficios al país en materia de desarrollo económico y social", explicó Álvaro José Redondo Castillo, director general de CORMAGDALENA.

Precisó el funcionario que esta adquisición representa un ahorro sustancial a los esfuerzos fiscales que hace el país, para ejecutar mediante arrendamiento los trabajos de dragado, si se tiene en cuenta que la recuperación del capital invertido se proyecta máximo a 2 o 3 años, y en adelante los costos de operación y mantenimiento de la draga no superarían anualmente el 20 o 30% de su valor.

La draga recién adquirida, al igual que la Cormagdalena 1, son equipos que están diseñados para soportar y maniobrar en las corrientes del Río Magdalena; su operación estará a cargo de personal especializado contratado por Cormagdalena y dispondrá de todos sus requisitos de operación como patentes, permisos y seguros. Los recursos para la importante compra son del presupuesto de la nación a través del Ministerio del Transporte.

Fin del comunicado

Oficina de Comunicaciones y Prensa CORMAGDALENA

Via 40 #No. 73-290, Nte. Centro Historico, Barranquilla, Atlántico

PBX: (+57) 6053565914 – (+57)6053565930

notificacionesjudiciales@cormagdalena.gov.co